

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16013 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil De Albacete, por el presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 162/19.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3.º Fecha de declaración: 4 de abril del 2019.

4.º Deudor en concurso: Fustel Comunicaciones Castina, S.L., CIF B02303287, con domicilio en calle Rosario 3, 1.º B de Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6.º Administración concursal: Don Jorge Muñoz Roig, abogado, con domicilio en calle Xátiva n.º 1 Portal D 2.º piso puerta 4 y dirección de correo electrónico: jorgemunoz@jorgemunozabogados.com.

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 9 de abril de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A190019935-1